

**RELACIÓN DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA SEMIPRESENCIAL EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020.**

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 09:15 horas del día de hoy, con objeto de tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, bajo la Presidencia del Excelentísimo señor Alcalde presencialmente don Jorge Antonio Azcón Navarro, y los concejales de forma presencial y a través de videoconferencia desde territorio español, señores, y señoras: doña Carolina Andreu Castel, doña María Fe Antoñanzas García, doña Inés Ayala Sender, don Antonio Barrachina Lupón, doña Ana Carmen Becerril Mur, doña Amparo Bella Rando, doña Luisa Broto Bernués, don Julio Calvo Iglesias, doña Patricia Cavero Moreno, doña Natalia Chueca Muñoz, doña Rosa Cihuelo Simón, don Alberto Cubero Serrano, doña Paloma Espinosa Gabasa, doña Sara Fernández Escuer, doña Cristina García Torres, don Luis Miguel García Vinuesa, don Alfonso Gómez Gámez, doña Carmen Herrarte Cajal, don Ángel Lorén Villa, don Ignacio Magaña Sierra, don Alfonso Mendoza Trell, doña María Navarro Viscasillas, doña M.<sup>a</sup> Ángeles Ortiz Álvarez, doña Lola Ranera Gómez, don Fernando Rivares Esco, don Javier Rodrigo Lorente, doña Carmen Rouco Laliena, don Horacio Royo Rospir, don Pedro Santisteve Roche, don Víctor M. Serrano Entío.- Presente el Secretario General del Pleno, Luis Jiménez Abad, y el Interventor General don José Ignacio Notivoli.

1. Aprobación de las actas de las sesiones celebradas por este Pleno Consistorial los días: 26 de junio, ordinaria; 17 de julio, extraordinaria, 29 de julio, ordinaria, 31 de julio ordinaria y 31 de julio, extraordinaria y urgente.- Quedan aprobadas por unanimidad.
2. Información del Gobierno municipal (no se produjo).

**I. PARTE RESOLUTIVA**

3. Propositiones de la M.I. Alcaldía-Presidencia.
  - 3.1. Quedar enterado de la adscripción de Concejales del Grupo Municipal de Zaragoza en Común a la Comisión Plenaria de Presidencia, Hacienda e

Interior, Economía, Innovación y empleo.- El Pleno queda enterado.

- 3.2. Propuesta sobre fiestas de carácter local para el año 2021. (559.824/2020).- Queda aprobada por unanimidad.

### ASUNTOS DICTAMINADOS POR COMISIONES

#### PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR, ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO

4. Aprobar por el Pleno los siguientes Reconocimientos extrajudiciales de crédito
  - 4.1. Aprobar la factura nº 20F073778, de fecha 31 de octubre de 2019, por importe de 303,26 € (IVA incluido), correspondiente a "mantenimiento alfombras en el CMAPA", y reconocer obligación económica a favor de SERVICIOS DE CONTENEDORES HIGIÉNICO SANITARIOS, S.A.U. (PSH SERKONTEN) por el concepto e importe antes indicado. (461.370/20).- Queda aprobada por unanimidad.
  - 4.2. Aprobar la factura nº FT20010138, de fecha 17 de enero de 2020, por importe de 4.323,80 € (IVA incluido), relativa a "Alquiler copiadora Seminario", y reconocer obligación económica a favor de COREMOSA ARAGÓN, S.A. por el concepto e importe antes indicado. (479.913/20).- Queda aprobada por unanimidad.
  - 4.3. Aprobar la factura nº E2242019/60482955, de fecha 18 de diciembre de 2019, por importe de 94,99 € (IVA incluido), relativa a "Suministro de reproductores multimedia", y reconocer obligación económica a favor de MEDIA MARKT ZARAGOZA, S.A. por el concepto e importe antes indicado. (538.250/20).- Queda aprobada por unanimidad.
5. Aprobar definitivamente la modificación del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza propuesta por la Junta de Portavoces del Ayuntamiento de Zaragoza, en reunión celebrada el 28 de abril de 2020, a la que no se han presentado ni alegaciones ni sugerencias en el trámite de información pública.(523.781/2020).- El precedente dictamen queda aprobado con el voto favorable de los 31 concejales que integran la corporación, lo que constituye mayoría absoluta legal.

6. Resolver alegaciones y aprobar en acto único el Reglamento Orgánico del Tribunal Administrativo Municipal de Recursos Contractuales del Ayuntamiento de Zaragoza. (539.219/2020). - El precedente dictamen queda aprobado con el voto favorable de 29 de los 31 concejales que integran la corporación, lo que constituye mayoría absoluta legal. Total 2 abstenciones (VOX) y 29 votos a favor (PSOE, PP, C'S, ZeC, PODEMOS.equ)
7. Aprobar las siguientes modificaciones de créditos, al no haberse presentado reclamaciones ni enmiendas:
  - 7.1. Aprobar la modificación de créditos nº 20/027/5/07 del Presupuesto Municipal por suplemento de crédito y crédito extraordinario con cargo a créditos disponibles del mismo ejercicio, por importe de 250.000 € (534.378/2020).- Total votaciones: 29 votos a favor (PSOE, PP, C'S, ZeC y Podemos.equ) y dos abstenciones (VOX).- Queda aprobado el dictamen.
  - 7.2. Aprobar la modificación de créditos nº 5/2020 del Presupuesto del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial por crédito extraordinario, con cargo a créditos disponibles del mismo ejercicio, por importe de 250.000 € (539.264/2020).- Total votaciones: 29 votos a favor (PSOE, PP, C'S, ZeC y Podemos.equ) y dos votos en contra (VOX). Queda aprobado el dictamen.
8. Quedar enterado el Excmo. Ayuntamiento Pleno del Informe de morosidad correspondiente al primer trimestre del año 2020 remitido al Ministerio de Hacienda y Función Pública por la Intervención General Municipal, a través de la Plataforma Electrónica habilitada al efecto. (538.835/2020).- El Pleno queda enterado.
9. Quedar enterado el Excmo. Ayuntamiento Pleno del Informe de morosidad correspondiente al segundo trimestre del año 2020 remitido al Ministerio de Hacienda y Función Pública por la Intervención General Municipal, a través de la Plataforma Electrónica habilitada al efecto. (539.243/2020).- El Pleno queda enterado.

#### **URBANISMO, EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURAS, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE**

10. Quedar enterado de la Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Quinta del Tribunal Supremo que decide no haber lugar,

## SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

por la pérdida sobrevenida de objeto, al recurso de casación interpuesto por la Sociedad Deportiva “Tiro de Pichón-Club de Campo la Almozara”, contra los autos de 21 de junio y de 20 de julio de 2018, dictados por la Sala de lo Contencioso-administrativo, Sección segunda del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, por los que se desestima la petición de nulidad de pleno derecho del acuerdo plenario de 23 de marzo de 2018, que acordó incoar expediente de revisión de oficio por posible nulidad de pleno derecho del acuerdo plenario iniciador de la expropiación -23 de marzo de 2007- y se acuerda la suspensión de la ejecución de la Sentencia firme en casación que fijó el justiprecio de expropiación de la parcela “A”, de 11.799,07 m<sup>2</sup>, hasta tanto se resuelva el procedimiento de revisión en vía administrativa. [R.C. n° 7078/2018] (549.623/20).- Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a don Sergio Zorita en representación de UPyD Aragón. - El Pleno queda enterado.

11. Aprobar, con carácter inicial, Modificación Aislada n° 176 del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza, relativa a las condiciones para la transformación en viviendas de locales comerciales y otras condiciones de intervención en suelo urbano consolidado. (458.429/20).- El precedente dictamen queda aprobado con el voto favorable de los 31 concejales que integran la corporación, lo que constituye mayoría absoluta legal.
12. Aprobar, con carácter definitivo, Estudio de Detalle en calle Santa Gema, n° 37, a instancia de CAS Construcciones Eficientes de Vida, SA. (1.543.520/19).- Queda aprobado por unanimidad.
13. Quedar enterado del Texto Refundido del Estudio de Detalle de la parcela sita en Colonia de San Lamberto, n° 9, a instancia de J.J.B.G. (222.360/18, 623.717/19).- El Pleno queda enterado.
14. Aprobar, con carácter definitivo, proyecto para la catalogación de la finca denominada La Quinta, sita en el Camino de la Estación, 77, a instancia de Explotaciones Agropecuarias e Industriales Glam, S.A.. (736.945/19, 787.797/19, 477.152/20 y 549.452/20).- Queda aprobado por unanimidad.
15. Aprobar, con carácter definitivo, proyecto para la catalogación de la finca denominada Tierra Bella sita en el Camino de Cogullada, n° 29, a instancia de Chemari 2000, S.L. (378.322/19, 433.893/20 y 550.422/20).- Queda aprobado por unanimidad.
16. Aprobar con carácter definitivo, Estudio de Detalle en calle Jaime Ferrán, n° 17,

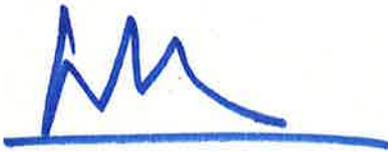
a instancia de Araiz Suministros Eléctricos, SA. (9.445/20).- Queda aprobado por unanimidad.

17. Aprobar con carácter definitivo, Estudio de Detalle para ordenación de volúmenes en equipamiento asistencia EA[PV] 89.255 del Sector 89/1-2, Urbanización Montecanal, a instancia de Requinto, SL. (95.350/19).- Queda aprobado por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 10:40 horas

I.C. de Zaragoza, 30 de septiembre de 2020

El Secretario General del Pleno,



VºBº  
El Alcalde,



